

qui contiene  
 en cumplimiento de la Real Cedula del Señor  
 Jefe Superior Político de este País, a su  
 Real Cedula del actual núm. 137, insertada en el Proce-  
 din Oficial de quatro del actual núm. qua-  
 renta y uno, en que se previene la recti-  
 ficación de las Cuentas de los Alcaldes de la Caba-  
 llería del vecindario en cumplimiento del art.  
 1.º del Reglam. de diez y seis de Setiembre de  
 mil ochocientos y tres, y en que se acordó  
 el Ayuntamiento por la parte que le toca no  
 proceder a verificarlos y que por el Venor.  
 Presidente se avisó al resultado

Solo que se acordó esta sesión  
 que firmaron sus señas de que se refieren

Herwarth García Guillen Casado  
 Pineda Mateo Moreno May  
 Cuellar

Presidente Fr.  
 Juan J. Piquero  
 Sec.

Sesión Extraord. de 27 de Abril.

La villa de Calapuyo a veinte y siete de Abril de mil ochocien-  
 tos cuarenta y nueve: Por donde acordó el Ayuntamiento de esta  
 villa que han reunido <sup>la Real Cedula</sup> el 1.º del actual núm. 137, insertada en el Proce-  
 din Oficial de quatro del actual núm. quarta y uno, en que se previene la recti-  
 ficación de las Cuentas de los Alcaldes de la Caba-  
 llería del vecindario en cumplimiento del art. 1.º del Reglam. de diez y seis de Setiembre de  
 mil ochocientos y tres, y en que se acordó el Ayuntamiento por la parte que le toca no  
 proceder a verificarlos y que por el Venor. Presidente se avisó al resultado

Solo que se acordó esta sesión que firmaron sus señas de que se refieren